



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

**Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Sociología**

**Participación ciudadana y políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la
Mañana-Segunda Etapa, Chancay 2022**

Tesis

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Sociología

Autoras

**Brenda Zolanh Calderon Matos
Pamela Lizbeth Salvador Huaman**

Asesor

Dr. Walter Stalin Gil Quevedo

**Huacho – Perú
2025**



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

Resolución de Consejo Directivo N°012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Sociología

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACION
Salvador Huaman, Pamela Lizbeth	76095312	10 de mayo del 2024
Calderon Matos, Brenda Zolanh	74932961	10 de mayo del 2024
DATOS DEL ASESOR:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO ORCID
Gil Quevedo, Walter Stalin	32384169	0000-0003-4219-6892
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRIA-DOCTORADO:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO ORCID
Sarmiento Ramos, Juan Mario	07940729	0000-0003-3318-6027
Oviedo Aldave, Victor Geronimo	08659204	0000-0001-8226-2669
Castillo Amado, Julio Cesar	15595915	0000-0001-9916-2875

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLITICAS MUNICIPALES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ESTRELLA DE LA MAÑANA-SEGUNDA ETAPA, CHANCAY 2022.

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	1 %
2	transparencia.info.jalisco.gob.mx Fuente de Internet	1 %
3	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
4	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
5	Submitted to Universidad Nacional Mayor de San Marcos Trabajo del estudiante	<1 %
6	Submitted to Universidad Privada San Juan Bautista Trabajo del estudiante	<1 %
7	repositorio.unid.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

Dr. WALTER STALIN GIL QUEVEDO

ASESOR

Dr. JUAN SARMIENTO RAMOS

PRESIDENTE

M(o). VICTOR GERONIMO OVIEDO ALDAVE

SECRETARIO

Lic. JULIO CESAR CASTILLO AMADO

VOCAL

DEDICATORIA

A nuestros padres... por ser el motor que impulsan
nuestros caminos y nos acompañan en este
recorrido profesional.

Calderon Matos Brenda Zolanh

Salvador Huaman Pamela Lizbeth

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirnos llegar hasta este punto y darnos salud para alcanzar nuestros objetivos.

A nuestros padres por el soporte y motivo que nos impulsan a seguir adelante en cada paso que damos día tras día.

A toda nuestra familia por el apoyo incondicional que nos brindan.

Por último a nuestro asesor de tesis por todas sus enseñanzas y tiempo en todo el proceso de la investigación.

Brenda Zolanh Calderon Matos

Salvador Huaman Pamela Lizbeth

Índice

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
Índice.....	vi
Índice de tablas	ix
Resumen.....	x
INTRODUCCIÓN	12
Capítulo I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	14
1.2. Formulación del Problema.....	16
1.2.1. Problema General.....	16
1.2.2. Problemas específicos	16
1.3. Objetivos de Investigación.....	16
1.3.1. Objetivo General	16
1.3.2. Objetivos Específicos.....	16
1.4. Justificación de la Investigación	17
1.5. Delimitación del Estudio.....	17
1.6. Viabilidad.....	18
Capítulo II. MARCO TEÓRICO	19
2.1. Antecedentes de Investigación.....	19
2.1.1. A nivel internacional	19
2.1.1. Investigación nacional.....	21
2.2. Bases teóricas.....	24
2.2.1. Bases teóricas de la participación ciudadana	24

2.2.2.	Bases teóricas de la variable políticas municipales	30
2.3.	Definiciones conceptuales	37
2.4.	Formulación de la Hipótesis	38
2.4.1.	Hipótesis General	38
2.4.2.	Hipótesis específicas	38
2.5.	Operacionalización de variables	39
Capítulo III.	METODOLOGÍA	41
3.1.	Diseño Metodológico.....	41
3.1.1.	Tipo de investigación	41
3.1.2.	Nivel de la investigación	41
3.1.3.	Diseño de la Investigación	41
3.1.4.	Enfoque de la investigación	41
3.2.	Población y Muestra	42
3.2.1.	Población.....	42
3.2.2.	Muestra.....	42
3.3.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	42
3.3.1.	Técnicas a emplear	42
3.3.2.	Instrumentos a emplear	43
3.4.	Técnicas para el procesamiento de la Información.....	43
Capítulo IV.	RESULTADOS	45
4.1.	Descripción de los Resultados	45
4.1.1.	Contraste de hipótesis de normalidad	45
4.1.2.	Contrastación de la Hipótesis general	46
4.1.3.	Contrastación de la Primera Hipótesis Específica	47
4.1.4.	Contrastación de la Segunda Hipótesis Específica	48
4.1.5.	Contrastación de la Tercera Hipótesis Específica	49

Capítulo V. DISCUSION.....	51
5.1. Discusiones	51
Capítulo VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	52
6.1. Conclusiones	52
6.2. Recomendaciones	53
REFERENCIAS	55
7.1. Fuentes Documentales	55
7.2. Fuentes bibliográficas	55
7.3. Fuentes Hemerográficas.....	56
7.4. Fuentes electrónicas	56
ANEXOS. 01.....	59
01 MATRIZ DE CONSISTENCIA	59
02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS	61
03 TRABAJO ESTADISTICO DESARROLLADO	64
05 EVIDENCIA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	65

Índice de tablas

<i>Tabla 1. Valores de interpretación para coeficientes de correlación</i>	44
<i>Tabla 2. Prueba de Kolmogorov-Smirnov.....</i>	46
<i>Tabla 3. Correlaciones relaciones sociales familiares por desviación social</i>	46
<i>Tabla 4. Correlaciones participación en la toma de decisiones y políticas municipales.</i>	48
<i>Tabla 5. Correlaciones participación en la gestión de servicios y políticas municipales</i>	49
<i>Tabla 6. Correlaciones participación en el control/fiscalización comunitario y políticas municipales.</i>	50

Resumen

Objetivo: Determinar la existencia de una relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022. Métodos: Es de enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 169 pobladores del Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, a quienes se les aplicó (1) un cuestionario de participación ciudadana de 19 ítems y (2) un cuestionario de 8 ítems para medir las percepciones sobre las políticas municipales en el centro poblado. Resultados. tanto a nivel de hipótesis general ($0,000, \geq 0,05; r=0,770$) como en hipótesis específicas se logró demostrar que existe una correlación entre las variables. Conclusión: Se aceptó la hipótesis de que existe relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

Palabras clave: Participación ciudadana, Políticas Municipales, conductas desviadas niños.

Abstract

Objective: To determine the existence of a relationship between citizen participation and municipal policies in the Estrella de la Mañana-Second Stage Human Settlement, Chancay, 2022. **Methods:** It is a quantitative approach, correlational level, non-experimental cross-sectional. The sample consisted of 169 residents of the Estrella de la Mañana-Second Stage Human Settlement, who were given (1) a 19-item citizen participation questionnaire and (2) an 8-item questionnaire to measure perceptions of the policies municipalities in the populated center. **Results.** Both at the level of general hypotheses ($0.000, \geq 0.05; r=0.770$) and in specific hypotheses, it was reinforced to demonstrate that there is a connection between the variables. **Conclusion:** The hypothesis that there is a relationship between citizen participation and municipal policies in the Estrella de la Mañana-Segunda Etapa Human Settlement, Chancay, 2022, is supported..

Keywords: Citizen participation, Municipal Policies, children's deviant behaviors.

INTRODUCCIÓN

La presente Investigación está organizada en seis capítulos. En el primer capítulo se desarrolló el planteamiento del problema, se dio a conocer el problema que se centra en indagar la existencia de una correlación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022, para lo cual se hizo una revisión de algunos estudios previos relacionados con las variables de estudio desde los puntos de vista sociológico de enfoque cualitativo y cuantitativo para posteriormente plantear la problemática a estudiar y una propuesta de objetivos, su justificación y viabilidad.

El segundo Capítulo señala los algunos antecedentes que a criterio del investigador están relacionados con el estudio; se hizo una revisión de estudios previos de universidades extranjeras, se revisó también autores de universidades nacionales, informes y revistas científicas, se investigó las bases teóricas acerca de ambas variables de estudio y los conceptos básicos fundamentales.

El tercer capítulo, enmarca la investigación en su metodología usada, se definió el tipo de investigación y su diseño metodológico, se encuentra el sistema de Hipótesis, y los instrumentos que se usaron para la medición de las variables también se describen las técnicas utilizadas para el procesamiento y análisis de los datos. Así mismo se presenta la Operacionalización de las variables con sus correspondientes dimensiones analíticas.

En el cuarto capítulo, se muestran los resultados descriptivos y la contrastación de las hipótesis ordenadas, se presentan los resultados de la prueba de hipótesis en tablas debidamente comentadas y se explica el tratamiento de datos y estadístico.

En el quinto capítulo se consignan las discusiones acerca de los resultados para el tratamiento de la problemática explicada y detallada en la presente investigación.

En el capítulo sexto se consideran las conclusiones como resultado de todo el proceso de investigación, así como las recomendaciones pertinentes para el tratamiento de la problemática explicada y detallada en la presente investigación

Finalmente, se enlistan las fuentes de información ordenadas por tipos que sirvieron para el desarrollo de esta investigación, seguido de los anexos donde se adjunta la matriz de consistencia y los instrumentos de recolección de la información.

En esos lineamientos se espera que los resultados del presente estudio logren responder a las interrogantes planteadas y sirvan de conocimiento para estudios posteriores y puedan contribuir en conjunto como herramientas para la solución de problemas sociales.

Capítulo I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Debido a la complejidad de los problemas públicos y los vicios de la democracia en la actualidad desde hace algunos años existe una necesidad de intensificar la promoción de los derechos humanos y con ellas la promoción del derecho de participación ciudadana en los asuntos públicos, estas estrategias propuestas desde organismos internacionales como CEPAL involucran al ciudadano en las acciones del gobierno por lo que los países deben adaptar sus políticas de estado, un claro ejemplo es la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, orientado a las políticas públicas del estado al ciudadano y al valor público.

Atendiendo a la importancia de esta problemática, muchos estudios internacionales y nacional han hecho investigaciones sobre si es posible que las acciones y políticas municipales de servicios logren un mayor impacto en la calidad de vida de los ciudadanos cuando existe un involucramiento de estos en diversos espacios públicos, desde Europa, África y Latinoamérica existen estudios que han corroborado esta hipótesis inicial estudios como el de Masiya, Davids y Mazenda (2019) en municipios africanos han demostrado que la participación pública a nivel local sigue disminuyendo, lo que a menudo conducen según los autores a una mala calidad del servicio, tensiones entre los encargados de formular políticas y las comunidades locales, y un aumento de las protestas violentas contra la prestación de servicios.

Esta problemática en la actualidad en nuestro país es todavía recurrente debido a la precariedad de la planificación de la que es heredera el gobierno local, a eso se suma que los servicios públicos brindados son insuficientes, en algunos casos a causa de la deshonestidad y las irregularidades de sus autoridades (Milla, 2019) debido a esto hay

cada vez más la necesidad de una participación de la ciudadanía activa en los asuntos del estado.

En la actualidad, cada vez más personas toman la iniciativa de hacer que su vecindario local sea más habitable, muchas personas sienten un sentido de compromiso con su vecindario y participan activamente en actividades para mejorar la calidad de vida esto es la participación ciudadana, por ejemplo, ayudando a mantener la limpieza parques o espacios verdes, o mediante la conformación de comités vecinales y comités de gestión, los residentes locales participan en trabajo voluntario, organizan campañas de recogida de basura, crean colectivos para comprar paneles solares o forman cooperativas locales de atención. También pueden participar en la toma de decisiones sobre el presupuesto municipal. Como resultado, la relación entre el gobierno y la sociedad está cambiando debido a la urgente necesidad.

A medida que los residentes locales se involucran más en la vida pública, el papel del gobierno debe adaptarse y tener más en cuenta las iniciativas de la comunidad. Esto se llama participación del gobierno. Significa que las autoridades locales desempeñen un papel de mayor apoyo, por ejemplo, proporcionando instalaciones o poniéndolas a disposición. Además, los municipios pueden usar los presupuestos de los vecindarios para ayudar a los residentes a hacer cosas en su área.

El presente estudio se enmarca en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, ubicado en el distrito de Chancay, con una población de 300 residentes , este lugar está constituido por una población migrante de las zona andinas generalmente de los departamentos de Ancash y Huánuco que gradualmente en el transcurso de los últimos 15 años han ido poblando la zona, por lo que a falta de medidas de planificación urbana y las olas de migración se ha llegado a conformar un asentamiento humano con casas de adobe y en su mayoría son madera y algunas de estera evidenciando además una serie de carencias de servicios básicos esenciales.

Teniendo en cuenta lo anterior y planteándonos la hipótesis que la prestación de los servicios básicos municipales está mejorando con ayuda de la participación de los pobladores del asentamiento humano estrella de la mañana-segunda etapa durante estos últimos años. Este estudio pretende determinar una correlación entre la participación

ciudadana y las políticas municipales, para poder arrojar mayor evidencia del resultado de las nuevas prácticas de la municipalidad de Chancay.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General.

¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre la participación en la toma de decisiones y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022?

¿Cuál es la relación entre la participación en la gestión de servicios y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022?

¿Cuál es la relación entre la participación en el control/fiscalización comunitaria y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022?

1.3. Objetivos de Investigación.

1.3.1. Objetivo General

Determinar la existencia de una relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

1.3.2. Objetivos Específicos.

Determinar la existencia de una relación entre la toma de decisiones y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

Determinar la existencia de una relación entre la participación en la gestión de servicios y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

Determinar la existencia de una relación entre la participación en el control/fiscalización comunitaria y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

1.4. Justificación de la Investigación

Justificación Teórica

Los resultados de este estudio servirán como base para futuras investigaciones y nuevos conocimientos sobre la importancia de la participación ciudadana en la mejora de los servicios municipales por lo que se espera que los aportes sirvan para mejorar el conocimiento hasta el momento.

Justificación Práctica

La investigación permitirá a la municipalidad revisar y mejorar las políticas municipales en materia de participación ciudadana, en los servicios municipales para mejorar las condiciones de vida de la población.

Justificación Social

En la presente investigación se podrán obtener mejores experiencias para la implementación de programas orientados a sensibilizar y promover una mejora en el contexto familiar.

1.5. Delimitación del Estudio

El presente trabajo de investigación estará delimitado en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, ubicado a la periferia norte en el distrito de Chancay.

En la presente investigación la variable política municipales será analizada desde la percepción de los sujetos de estudio o pobladores de la segunda etapa del Asentamiento Humano Estrella de la Mañana en Chancay.

1.6. Viabilidad

Para realizar esta investigación se pudo contar con material bibliográfico en repositorios especializados de pregrado de Bibliotecas virtuales Universitarias, así como revistas científicas que nos sirvieron de guía metodológica, por otro lado, el tamaño de la población nos proporciona una organización más holgada y sistemática para poder implementar el plan de ejecución de los instrumentos.

Capítulo II.

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Investigación.

2.1.1 A nivel internacional

Masiya, Davids y Mazenda (2019) en su artículo titulado Participación pública efectiva en la prestación de servicios municipales: el caso del municipio de Nyanga. para la revista Human science research council **objetivo** explorar formas innovadoras de mejorar los servicios de agua y electricidad. El estudio se realizó en el campus de la Ciudad del Cabo en Nyanga. en república del Congo. En el estudio se utilizó una **metodología** de investigación cualitativa que constaba de 12 grupos focales, incluidos líderes comunitarios y funcionarios del servicio municipal del suministro de agua y sectores relacionados. Además, se ha llevado a cabo una revisión en profundidad de la literatura relevante. Los participantes en los grupos de enfoque fueron seleccionados para comprender la contribución potencial de una mayor participación pública para facilitar la toma de decisiones compartida para mejorar la prestación de servicios. Una revisión exhaustiva de la literatura complementa los **resultados** de las discusiones de los grupos focales. Se **concluye** que la prestación de servicios orientados a los ciudadanos puede mejorarse mediante la promoción de la participación pública destinada a fortalecer la cooperación entre las comunidades locales y los funcionarios municipales en la fase de implementación de políticas. Sin embargo, esto debe hacerse sin descuidar el compromiso en otras etapas del ciclo político. Los hallazgos de este artículo hacen una valiosa contribución para comprender las estrategias de participación pública a nivel municipal que pueden facilitar la toma de decisiones compartida para una prestación de servicios eficiente y eficaz. Por lo tanto, se recomienda mejorar el consumo de agua a través de la participación efectiva de los funcionarios de la comunidad y la ciudad.

Pinochet, Osvaldo (2019) en su tesis de Maestría. Titulada Participación ciudadana en la Gestión Pública local.: El Caso de la Comuna de Pudahuel. Universidad de Chile

Objetivo: Analizar el estado actual y las características principales de la participación ciudadana en la gestión Pública local de la comuna de Pudahuel. **Metodología:** utiliza el método Grounded Theory; siendo un nivel investigación explicativa que se traduce en un estudio de caso. **Resultados:** Que la participación Ciudadana es un trabajo permanente en la comunidad, que debe involucrarse y organizarse para defender sus derechos y para establecer sus inquietudes con el fin de desarrollarse en el entorno en que quieren vivir. **Se concluye:** La participación ciudadana se ha vuelto un factor determinante para las administraciones publicas de los países, donde el éxito de las diversas políticas Públicas depende de la inclusión de la ciudadanía en la gestión gubernamental. Específicamente, se vuelve crucial que la participación ciudadana comience fomentándose a nivel local puesto que es en esta área donde se da una relación mas directa entre comunidad y el Estado, existiendo mayor control social y hay mayor evidencia de los impactos de la gestión pública.

Schneider, Cecilia (2020) en su tesis de Doctoral. Titulada La Participación ciudadana en los Gobiernos locales: Contexto político y cultura Política. Un analisis comparado de Buenos Aires y Barcelona. Universidad Pompeu Fabra. Barcelona.

Objetivo: Determinar y explicar la incidencia de la cultura política en la forma y diseño que asume la participación institucional como en sus resultados. **Metodología:** utiliza el método comparado, siendo un nivel investigación explicativa, utilizando técnica de análisis documental, de contenido, entrevistas y análisis del discurso. **Resultados:** Pese a su tradición federalista, la Argentina ha tenido una débil historia de práctica municipalista. Los municipios se han caracterizado por ser instituciones autárquicas más que autónomas, delegativas más que decisorias, administrativas más que gubernamentales. En resumen: actores con escasas competencias, considerados poco políticos y, por ende, carentes de interés para la disputa partidaria. Para España, se le reconoce la autonomía municipal y establece el principio de subsidiaridad al considerar a los gobiernos locales como el nivel normal de administración en todas las materias. Esta autonomía le permite disfrutar de la capacidad normativa, la disponibilidad de personal propio, la elaboración de su propio presupuesto y la potestad de autoorganización. Se trata, sin embargo, de una autonomía de segundo grado, subordinada a la voluntad política de las otras dos administraciones. Así, su capacidad normativa se ve restringida a la

aprobación de normas de rango inferior a la ley, sus necesidades financieras están limitadas por las subvenciones y transferencias de otras administraciones públicas y la potestad autoorganizativa se subordina a la legislación de las comunidades autónomas y a la estatal. Se **concluye:** En el caso de Buenos Aires, el diseño institucional de la participación favorece mayormente el control de políticas, gestiones y funcionarios y la toma de decisiones en ámbitos y temas específicos, tiene un mayor desarrollo a nivel ciudad que territorial/distrital y la base de la participación tiende a ser mixta: organizaciones y ciudadanos. A nivel ciudad como de CGP, la columna vertebral de este diseño, como vimos, es el Presupuesto Participativo que se implementó a partir del 2001 y que al momento de la investigación concentraba el mayor interés. Por su parte, Barcelona, presenta un diseño que en términos generales está más orientado a la consulta e influencia que a la decisión directa propiamente dicha. Tiene un nivel de desarrollo y riqueza participativa mucho mayor en el ámbito de distritos, aunque con un rendimiento dispar entre ellos, y con una base que pretende incorporar al ciudadano individual como actor importante pero que, sin embargo, aún se revela como eminentemente asociativo. En este sentido, puede afirmarse que la columna vertebral de su modelo son los consejos sectoriales a nivel de ciudad y la participación territorial en sus diferentes formas dado su alto grado de descentralización. Barcelona también destaca por la abundancia de experiencias de gestión plena y cogestión de servicios municipales.

2.1.1 Investigación nacional

Abanto (2020) en su tesis de maestría titulada Participación ciudadana en la gestión municipal. Comas, 2020. Respaldado por la Universidad Cesar Vallejo. el objetivo se centra en la comunicación entre los ciudadanos y los municipios, teniendo en cuenta la percepción de los ciudadanos sobre los servicios y atención que brinda el municipio, por lo que el objetivo general de este estudio es encontrar la relación entre las variables participación ciudadana y gestión municipal. Liderazgo desde la perspectiva de los residentes del distrito de Comas 2020. Metodología. tipo de investigación básica que utiliza métodos cuantitativos. Usando un modelo no experimental de correlación cruzada, teniendo como muestra no probabilística 390 residentes, se utilizó un cuestionario como herramienta de recolección de datos, y ambas variables fueron relativamente altas. ($\alpha > 0.90$) Se empleó el método científico para realizar el estudio y los datos se analizaron mediante pruebas no paramétricas. Dentro de los resultados del estudio, se identificó una

relación entre las variables estudiadas, lo que determinó que la participación ciudadana y la gobernabilidad del gobierno local están estrechamente correlacionadas, ya que el coeficiente Rho de Spearman fue de 0,835 puntos con un rango de 0,7 a 0,9, donde calculó p. - el valor fue inferior a 0,05. Por lo tanto, es evidente la importancia de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones para mejorar sus percepciones de la gobernabilidad en su nombre.

Calla (2021). en su tesis de maestría titulada Participación ciudadana y gestión municipal en el distrito de San Jerónimo provincia de Andahuaylas, 2019. respaldado por la Universidad Cesar Vallejo. su objetivo fue determinar la relación entre las variables en la provincia de Andahuaylas. Metodológicamente es de enfoque cuantitativo y correlacional de diseños no experimental. La muestra estuvo conformada por 180 encuestados, de los cuales 90 eran hombres y mujeres de 18 a 69 años, y el resto trabajadores y funcionarios de la municipalidad distrital de San Jerónimo. Los datos se recopilan mediante encuestas que son validadas por calificaciones de expertos y tienen una alta confiabilidad utilizando el alfa de Cronbach. Los resultados muestran que existe una correlación significativa, directa, positiva y alta entre las variables de estudio según el coeficiente de correlación Rho de Spearman (0,852) y significancia bilateral (0,000). En conclusión, resalta fuertemente que un mayor nivel de participación ciudadana está asociado con una mejor gobernabilidad del gobierno local.

Milla (2019) en su tesis de maestría titulada Participación ciudadana y servicios públicos en el AAHH de Huáscar del distrito de San Juan Lurigancho–2019. respaldado por la Universidad Cesar Vallejo. su hipótesis inicial fue que a mayor participación mejora servicios públicos por lo que su objetivo principal fue determinar la relación las variables, metodología, enfoque cuantitativo, alcance correlacional, no experimental cuyo instrumento para recolección de datos, aplicados a 58 ciudadanos cuyos resultados fueron procesados mediante el SPSS versión 25 y mostrando mediante tablas y figuras. como resultado se corrobora la hipótesis de que existe una correlación moderada positiva ,435 y el sig bilateral de ,001; entre participación ciudadana y servicios públicos en sus diferentes dimensiones.

Galindo (2021) en su tesis de maestría titulada Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, 2020. respaldado por la Universidad Cesar Vallejo. el objetivo es determinar la relación entre ambas variables. su

metodología es de enfoque cuantitativo, de alcance correlacional, diseño no experimental, transversal y. La población de estudio es de 17.436 personas y la muestra es de 242 personas. Los métodos de recolección de datos son encuestas y cuestionarios. Los resultados determinaron que el nivel de gestión municipal de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, 2020, muestra un nivel muy malo con 40%. Asimismo, el nivel de participación ciudadana en el distrito de Balsapuerto es muy bajo - 33%; concluyendo que existe una correlación entre la gestión municipal y la participación de los vecinos de la municipalidad distrital de Balsapuerto en el año 2020, debido a que el valor del coeficiente de correlación de Spearman es de 0,821, lo que indica una correlación positiva alta. El nivel de significación bilateral es igual a 0,000, que es inferior a 0,05.

Taype (2021) en su tesis de maestría titulada Gestión municipal y participación ciudadana de la Municipalidad de Lurigancho Chosica, 2021. Respaldado por la Universidad Cesar Vallejo. el objetivo fue determinar la relación entre las variables, su metodología es enfoque cuantitativo, correlacional, diseño no experimental, transversal. La muestra está compuesta por 120 trabajadores administrativos Los métodos utilizados son encuestas las cuales fueron aplicadas directamente a los administrativos. se concluye que existe una relación directa y significativa entre la gobernabilidad municipal y la participación ciudadana. Lo que se demuestra con el estadístico de Spearman (sig. bilateral = .000 < 0. 000; significativa y un Rho = .368**) moderada.

Castro (2021) en su tesis de maestría titulada Gestión municipal y participación ciudadana en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2020. respaldado por la Universidad Cesar Vallejo. tiene como objetivo determinar la relación entre las variables. Como metodología este estudio cuantitativo, alcance correlacional, corte transversal, no experimental. La muestra incluyó a 73 vecinos del barrio. Se utilizó una encuesta como técnica de recolección de datos y el instrumento utilizado fue un cuestionario con 15 ítems para cada variable. Los resultados muestran un coeficiente de R = 0,404 por Spearman, lo que indica una correlación positiva moderada entre las dos variables con una significancia de $p = 0,000 < 0,05$. Para determinar el nivel de gestión del municipio, el nivel bajo es 6.85%, el nivel medio es 63.01% y el nivel alto es 30.14%. También se determinó el nivel de participación ciudadana con un nivel bajo de 16,4%, un nivel medio de 71,2% y un nivel alto de 12,3%. Finalmente, la hipótesis fue probada y confirmada.

Se concluyó que existe una correlación entre la gobernabilidad municipal y la participación ciudadana en el distrito de Nuevo Chimbote en el año 2020.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Bases teóricas de la participación ciudadana

2.2.1.1 Aproximaciones conceptuales.

La participación ciudadana es un término vinculado al concepto de ciudadano, este último tiene un significado inherentemente político que implica un cierto tipo de relación entre el pueblo y el gobierno.

Se puede decir que gran parte del debate sobre la ciudadanía se centra en el problema de aumentar la implicación y participación de los ciudadanos en los procesos de la sociedad democrática que inició desde la revolución francesa , en la actualidad el ejercicio de la ciudadanía se ha extendido hasta el proceso mismo de participación en los asuntos del estado por lo que la ciudadanía activa o ciudadanía comprometida, se vincula con la participación activa de los ciudadanos discutiendo y educándose en política y sociedad.

Dentro del contexto democrático los ciudadanos tienen un conjunto de derechos y responsabilidades, incluido el derecho a participar en las decisiones que afectan el bienestar público.

Participación en las políticas publicas

Según la Carta iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública (2009) citado en CEPAL (2022) la gestión pública involucra un proceso de construcción de políticas públicas. “Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política” (párr. 1)

Según CEPAL (2022), la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos es un derecho y un deber debido, es importante porque a través de ella se puede mejorar la calidad de las políticas públicas para ello se recomienda la participación ciudadana desde etapas temprana y oportuna durante todas las etapas de la política pública (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación).

Además del valor democrático intrínseco, la participación es un motor instrumental del cambio democrático y socioeconómico, y una forma fundamental de empoderar a los ciudadanos. Al enfatizar los enfoques dirigidos localmente y basados en problemas, las políticas públicas se enfocan en que los ciudadanos se organicen en torno a sus intereses y tomen medidas a lo largo del ciclo político para abrir, acceder y ocupar el espacio político.

La participación ciudadana en los espacios públicos se basa en los siguientes principios; igualdad de oportunidades, cooperación entre la sociedad civil organizada, el sector público y privado, principios de solidaridad ante problemas comunes, transparencia, tolerancia para llegar al consenso, y respeto a los acuerdos. (Resolución Directoral N.º 006-2005-EF76.01; MEF)

Formas de participación de los ciudadanos

Actualmente se ejercen diferentes formas de participación ciudadana además de la participación política.

Participación de los ciudadanos con el fin de construir el desarrollo de sus comunidades, los ciudadanos y otras partes interesadas crean espacios públicos para discutir proyectos comunes (desde la iniciativa hasta la implementación).

Este tipo de participación es organizada y sirve para influir en las políticas públicas. Este es el tipo de participación que se encuentra regulado por las normas (Ley 27972, art. 112, 6) (Resolución Directoral N.º 006-2005-EF76.01; MEF) es el activismo centrado en los ciudadanos, impulsado por necesidades y deseos reales de la comunidad, es una poderosa fuerza transformadora.

En esta forma de participación de los ciudadanos en el gobierno local tiene su propia legitimidad y, en consecuencia, puede desencadenar cambios en las actividades locales por lo que se encuentra institucionalización en una serie de normas de participación civil organizada amparadas por el estado peruano.

Base Normativa

Sobre la participación ciudadana existe una estructura normativa que fue construyéndose gradualmente a partir de la constitución política del Perú:

- a) Constitución política de 1993, en su artículo 197 regula la participación ciudadana en la formulación del presupuesto participativo
- b) 2003 - Ley N° 26300. ley de los derechos de participación y control ciudadanos
- c) 2004 - Ley N° 28149. ley de participación de sociedad civil en los órganos de control del poder judicial y ministerio público
- d) Ley N° 27972. ley orgánica de municipalidades
- e) Ley N° 27867. ley orgánica de gobiernos regionales
- f) 2003 - Ley N° 28056. ley marco del presupuesto participativo

Así mismo, en 2005 se publicó el Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo:

2005 MEF - Resolución Directoral N.º 006-2005-EF76.01; MEF, describe los principios, características de la participación, y el desarrollo del proceso participativo de construcción de políticas públicas para el desarrollo de una sociedad.

Organizaciones de Sociedad Civil

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) o sociedad civil son una especie de vehículo reconocido por las normas de participación (Ley 27972, art. 112, p. 26) (Resolución Directoral N.º 006-2005-EF76.01; MEF) a través del cual los ciudadanos pueden agregar sus intereses, expresar sus preferencias y ejercer el poder necesario para lograr un cambio sostenido.

Según el instructivo de presupuesto participativo (Resolución Directoral N.º 006-2005-EF76.01; MEF, p 33- 34) estas organizaciones pueden ser:

(1) Organizaciones sociales de base o temática caracterizado porque sus integrantes tienen arraigo territorial local o regional, por ejemplo, las juntas y comités vecinales, clubes, comedores vasos de leche, comunidades de campesinos, de nativos, de indígenas, de mujeres, jóvenes, así como las mesas de concertación y agrupaciones sociales dentro del ámbito territorial.

(2) Organismos e instituciones privadas, serian todas aquellas organizaciones e instituciones que promueven desarrollo; ejemplos de estos van desde las universidades, colegios profesionales, organizaciones del tercer sector o ONG's, asociaciones civiles, gremios empresariales y cámaras de comercio, entre otras mencionadas en dicho documento.

La participación vecinal

La participación vecinal permite a las personas hacer efectivos sus derechos a participar en los procesos de resolución de problemas y toma de decisiones sobre temas que afectan su vida cotidiana en las comunidades en las que viven.

La característica definitoria de la participación del vecinal es que los miembros de una comunidad tengan la voluntad de colaborar con quienes viven en su vecindario para aumentar la calidad de vida, tanto social como física de toda su comunidad.

Desde las políticas públicas la participación se considera una herramienta de empoderamiento en la que las comunidades locales pueden asumir la responsabilidad de identificar y abordar sus propios problemas mediante la colaboración con diferentes partes interesadas de la comunidad, incluido el gobierno local.

Los gobiernos locales o municipales (2003) cumplen con el rol de promover la participación ciudadana de los vecinos organizados en “la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.” (Ley N° 27972, art. 112, p. 26) para lograr con este propósito el mismo artículo enfatiza que debe garantizarse el acceso a la información a los vecinos.

El ejercicio del derecho de participación

El derecho a la participación pública es un derecho humano consagrado por algunos sistemas legales nacionales e internacionales que protege la participación pública en ciertos procesos de toma de decisiones.

Según la International association for public participation (2022) el principio de participación pública sostiene que quienes se ven afectados por una decisión tienen derecho a participar en el proceso de toma de decisiones. La participación pública implica que la contribución del público influirá en la decisión.

En nuestro contexto según la ley orgánica de gobiernos municipales (2003) estipuló que “el derecho de ejercicio de la participación vecinal” (Ley N° 27972, art. 112, p. 26) además, los vecinos pueden ejercer este derecho en la municipalidad del distrito y provincia en que reside mediante los siguientes mecanismos de (1) elección de cargos municipales, (2) formación de dispositivos municipales, (3) referéndum, (4) ser informado y denunciar infracciones, (5) cabildo abierto, (6) la participación a través de las asociaciones, juntas y comités vecinales, comunales y otras similares, (7) integrar los comités de gestión.

Los derechos de los vecinos

Según la ley N° 27972 (2003) los vecinos del territorio tienen derecho a:

Derecho de participación y control. Los vecinos tienen derecho a intervenir “a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia” (art. 111. p 26)

Derecho de ser informado

Los vecinos de manera individual o colectivo tienen el derecho a ser informado respecto de las acciones municipales “El vecino tiene derecho a ser informado respecto a la gestión municipal y a solicitar la información que considere necesaria, sin expresión de causa; dicha información debe ser proporcionada, bajo responsabilidad, de conformidad con la ley en la materia.” (art. 118, p. 27)

Derecho a denunciar infracciones.

Los vecinos tienen derecho a intervenir en los asuntos públicos formulando denuncias sobre infracciones, esta denuncia se hace por escrito a título individual o colectivo. para lo cual:

la autoridad municipal tiene la obligación de dar respuesta en la misma forma en un plazo no mayor de 30 (treinta) días hábiles, bajo responsabilidad directa del funcionario, regidor o alcalde, según sea el caso, y a imponer las sanciones correspondientes o, en caso pertinente, a declarar de manera fundamentada la improcedencia de dicha denuncia... La municipalidad establecerá mecanismos de sanción en el caso de denuncias maliciosas. (art. 118, p. 27)

Las juntas vecinales comunales

Las juntas vecinales son órganos de representación de organizaciones sociales locales conformadas por los vecinos de sectores o subsectores del distrito o provincia que según la ordenanza municipal N° 004-2020 (vigente hasta el momento en la jurisdicción de Chancay) se constituyen para (1) el fomento de la participación ciudadana efectiva dentro del distrito.

Las organizaciones o juntas vecinales desde el punto de vista de la gestión pública son instrumentos efectivos para el recojo de datos, necesarios para las autoridades municipales, de tal manera que las opiniones y sugerencias de los vecinos son los insumos para mejorar la acción municipal.

Según la ley orgánica de municipalidades (2003) estas organizaciones pueden constituirse por iniciativa de los vecinos, cuyos representantes deben ser elegidos mediante elecciones públicas (art. 116, p. 27) pudiendo ser solicitado a las autoridades.

Juntas vecinales y espacios públicos

Para que exista una efectiva gestión municipal los vecinos a través de sus juntas vecinales deben trabajar en coordinación con los funcionarios municipales para buscar las soluciones a los problemas de los sectores involucrados en los espacios públicos institucionales en donde las juntas vecinales proponen mejoras y colaboras en planes institucionales.

Las funciones de las juntas vecinales en los espacios públicos (1) evaluar y canalizar las iniciativas de los vecinos, (2) participar en el proceso de elaboración de proyectos de presupuestos participativo priorizando y eligiendo los proyectos distritales en representación de sus vecinos, (3) supervisar la prestación de los servicios públicos y la ejecución de obras públicas municipales, entre otros respaldados por las normas de participación.

El artículo N° 117 de la ley orgánica de municipalidades (2003) describe sus funciones como se cita a continuación:

- La supervisión de los servicios públicos locales, cumplimiento de normas municipales, la ejecución de obras y otros servicios que se indiquen en ordenanza de su creación. (art. 116, p .27)
- Sus representantes tienen derecho a voz en las sesiones de concejo a través de sus representantes. (art. 117, p. 27)
- Los comités de gestión. Según la ley orgánica de municipalidades (2003) según la ley, los vecinos también tienen derecho de coparticipar “a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la resolución municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones.” (art. 117, p 27)

2.2.2 Bases teóricas de la variable políticas municipales

2.2.2.1 Aproximaciones conceptuales

Las políticas son un conjunto de ideas o un plan de qué hacer en situaciones particulares que ha sido acordado oficialmente por una organización de personas, una organización empresarial, un gobierno o un partido político.

Para hablar de políticas municipales debemos de remontarnos a la configuración de las relaciones de poder en la sociedad: primero, la promoción del ejercicio de la ciudadanía, la mayor apertura democrática tratados en el apartado anterior; segundo, la lógica inclusiva del mercado; y finalmente, al concepto mismo de política pública que hace uso de las tres condiciones anteriormente mencionadas y que suponen de un cambio de status quo y reformas de la administración del estado en un determinado momento.

La teoría de la modernización explica que las sociedades tradicionales se desarrollarán a medida que adopten prácticas más modernas. La crisis del estado paternalista y centralista, que concentraba cantidad de procesos se había convertido en un modelo con debilidades, debido según López (1998) a que sus estructuras tradicionales no eran capaces de adaptarse a cambios que exigían la dinámica socioeconómica, y la incapacidad de dar continuidad institucional y legitimidad de sus procesos de políticas. (citado en Onestini, 1998)

Los defensores de la teoría de la modernización afirman que los estados modernos son más ricos y poderosos y que sus ciudadanos son más libres para disfrutar de un nivel de vida más alto, por lo que las sociedades deben de transitar hacia una serie de procesos y estrategias institucionales para construir un marco normativo y político tomando en cuenta las diferentes dimensiones territoriales (descentralización y desconcentración) para constituir una nueva estructura del estado teniendo como base un nuevo marco constitucional que proteja las libertades y los derechos. En este contexto, la política pública se centra en los ciudadanos, quienes tienen un conjunto de derechos y responsabilidades, incluido el derecho a participar en las decisiones que afectan el bienestar público.

El estado y democracia local

Según la constitución política el Perú en su artículo 188 nuestro estado está organizado de forma descentralizada, constituida por una política permanente de carácter obligatorio cuyo fin es el desarrollo integral del país, sin embargo, el estado a su vez, es descentralizado debido a que el gobierno se ejerce a través de tres niveles cada uno con sus competencias, algunas veces específicas al nivel de gobierno, y otras compartidas debido a la naturaleza de los objetivos.

La descentralización se refiere a la reestructuración o reorganización de la autoridad de modo que exista un sistema de corresponsabilidad entre las instituciones de gobernabilidad a nivel central, regional y local (municipal) de acuerdo con el principio de articulación de la Política nacional de modernización del estado peruano (DS-004 2013 PCM) esto obedece al criterio de subsidiariedad que propone que el gobierno local al ser el más cercano a los ciudadanos también es el más idóneo para asumir competencias en dichas jurisdicciones. (Ley N° 27972, art. v)

La Food and Agriculture Organisation – FAO , en su artículo “El rol de los Gobiernos municipales” expresa que en los últimos años, los Gobiernos Municipales han fortalecido sus funciones, en parte, debido a la descentralización impulsada por el gobierno central y la cooperación descentralizada. Esta tendencia se ha respaldado con éxito a través de la gestión descentralizada, que ha arrojado resultados positivos en áreas como la participación ciudadana (según Sabaini en 2007 y Montero y Samuels en 2004; citados por FAO), la adaptación a las necesidades de la población, la lucha contra la

pobreza (según Burns en 2007 y Sabaini en 2007, citados por FAO), así como la rendición de cuentas y la transparencia (según el Banco Mundial en 2000, Citado por FAO).

Función del gobierno local

La función municipal por excelencia es la gestión de los servicios de acuerdo al interés de los vecinos, logrando niveles de “eficiencia, eficacia y un adecuado control municipal.” (Ley N° 27972, art. 32)

La gestión municipal según Louffat (2015) citado en Galindo (2021) sería aquella “responsabilidad que asume un gobierno con el fin de generar avances en el cumplimiento de las necesidades de los ciudadanos de una población en específico, frente a los compromisos pactados.” (pág.4) estos compromisos se generan cuando convergen la sociedad y el estado.

Para poder cumplir con su responsabilidad el gobierno debe de desplegar un conjunto de acciones, dichas acciones se realizan en base a procesos, entonces la gestión municipal como sostiene Galindo (2021) sería: “el conjunto de procesos administrativos encargados de definir e instituir las bases de la gestión de una entidad” (p.11) que estaría compuesto por cuatro procesos: planificación, organización, dirección y control de los compromisos y políticas de la municipalidad.

El objetivo de esta gestión según Amoletto citado en Galindo (2021) sería garantizar el abastecimiento oportuno, eficiente y eficaz de recursos, por lo que en este sentido la gestión sería un instrumento para la correcta administración.

Según la ley orgánica de municipalidades “Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción” (art iv, p. 4)

La política pública

Como sugieren Howlett y Cashore (2014) las políticas públicas son objetos complejos formados por una serie de partes constituyentes, ya que existen como combinaciones de objetivos y medios elaborados e implementados por una variedad de actores políticos autorizados que operan dentro de un entorno de múltiples actores y organizaciones que interactúan, operando tanto en el tiempo como en el espacio.

Jenkins citado concibe la política pública como:

Un conjunto de políticas interrelacionadas. decisiones tomadas por un actor político o grupo de actores con respecto a la selección de metas y el conjunto de medios para lograrlos dentro de una situación específica donde esas decisiones deberían, en principio, estar dentro del poder de esos actores para lograrlas (Jenkins cit. en Howlett y Cashore, 2014, p. 1)

Su formulación implica un proceso tanto técnico como político de articulación y combinación de los objetivos y medios de los actores. Las políticas son, por tanto, acciones que contienen objetivos y los medios para alcanzarlos, bien o mal identificados, justificados, articulados y formulados.

Probablemente la definición más conocida de política pública ha sido ofrecida por Dye (1972) “cualquier cosa que un gobierno elija hacer o no hacer” (p. 2). Mientras que muchas organizaciones y actores crean políticas a las que sus los miembros deben adherirse, nos enfocamos en las políticas públicas hechas por los gobiernos que afectan e influyen a cada miembro de un estado-nación o una jurisdicción subnacional.

La política pública y municipal

En el contexto del estado democrático moderno, la política pública se puede definir en general como un sistema de leyes, medidas reglamentarias, cursos de acción y prioridades de financiación relativas a un tema determinado tema promulgadas por una entidad gubernamental o sus representantes.

En el mismo contexto, el papel de la política pública es hacer que la sociedad lleve una vida mejor y mantener la entrega de los bienes y servicios son significativos, se considera como el mecanismo para el desarrollo del sistema económico-social, un procedimiento para determinar el futuro de la población en nuestro país se instituye con la Ley N° 27658 o ley marco de modernización de la gestión del estado que se basa entre otros en la concertación, descentralización, eficiencia institucionalización de la evaluación de los resultados. (art. 5. p. 5)

La política municipal sería aquella política pública que orienta las acciones de las autoridades en relación con implementar la política (*p.e.* la política de parques y jardines)

y/o rigen las acciones del público dentro de las instalaciones de la jurisdicción municipal (*p.e.* la política municipal que prohíba la contaminación sonora).

Entonces haciendo uso de los principios de base normativa de modernización del estado peruano según el DS-004 2013 PCM:

Toda política pública municipal debe estar orientada a servir al ciudadano por lo que el estado a través de los gobiernos locales debe definir sus prioridades e intervenir a partir de las necesidades de los pobladores de su jurisdicción, por lo que según el principio de orientación al ciudadano del DS-004 2013 PCM se requiere que el estado a través de las municipalidades este abierto a escuchar, dialogar y consensuar sus políticas con sus ciudadanos.

Según el principio de descentralización del DS-004 2013 PCM, todas las instituciones públicas deben de planificar y ejecutar sus acciones de manera articulada y en coordinación de los diferentes niveles de gobierno (por principio de articulación intergubernamental) por lo que la política municipal sería aquella política pública planificada y ejecutada en contexto municipal.

La política pública municipal es necesaria al existir una diversidad de actores en el territorio por lo que sus acciones tienen como finalidad flexibilizar la intervención del estado atendiendo a los contextos y actores propios de la jurisdicción, se hace por principio de flexibilidad según el DS-004-2013 PCM.

La política pública municipal, está sujeta al control de los procesos y recursos sobre el uso correcto de los recursos según el principio de control de gestión del DS-004 2013 PCM.

La política pública municipal, también está sujeta a los principios de transparencia, rendición de cuentas y ética pública según el DS-004 2013 PCM necesarias para lograr el uso correcto de los recursos.

La política pública municipal está sujeta los principios de sostenibilidad por lo que las acciones de un gobierno municipal deben de causar un impacto sostenido en el ciudadano además debe considerar la minimización del impacto negativo en el medio ambiente.

Los servicios públicos municipales

En el 2002 la ley de bases de la descentralización delimitó las competencias de la municipalidad siendo estas exclusivamente de “administrar y reglamentar los servicios públicos locales destinados a satisfacer necesidades colectivas de carácter local”. (Ley N.º 27783, art. 42, p .12)

Un año más tarde (2003) la Ley orgánica de municipalidades, estipuló que la gestión de los servicios de acuerdo al interés de los vecinos, siendo prestados de (1) manera directa o gestión directa y que pueden ser retribuidos mediante el pago de arbitrios, (2) y de gestión indirecta siempre que se logren mayores niveles de eficiencia, eficacia y un adecuado control municipal por lo que puede realizarse a través de concesiones, contrataciones, adquisiciones y actividad empresarial (Ley N° 27972, arts. 32, 33, 34 .35, pp. 10 y 11)

Los servicios públicos prioritarios son aquellos que tienen que ver directamente con la calidad de vida que por su propia naturaleza deben ser administrados de forma directa por el municipio, como: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, seguridad pública y tránsito y el servicio de calles, parques y jardines.

El servicio de limpieza pública establecido en el numeral 3 del artículo 80 de la LOM es de utilidad general por lo que trae consigo la mejora de la calidad de vida, tiene como fin la conservación de la salubridad pública y se realiza a cambio de una contraprestación mediante arbitrios está compuesto por el barrido y recolección de residuos sólidos.

Los servicios de saneamiento establecido en el numeral 2 del artículo 80 de la LOM en donde figura como competencia en su administración y regulación, y prestación eficiente, según la ley marco de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento (D L N.º 1280, art iii, p. 4) son servicios esenciales para la salud, el medio ambiente y el desarrollo económico.

El servicio de atención primaria de salud establecido en el numeral 2.5 del artículo 80 de la LOM en donde figura como competencia la gestión de la atención primaria del servicio de salud, además la construcción y equipamiento de postas médicas, puestos de

salud en centros poblados donde se carezca de este servicio la realización de campañas locales preventivas, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

Los servicios educativos establecido en el artículo 82 de la LOM en donde figura como competencia la gestión de la prestación de los servicios educativos, a árabes del diseño, la ejecución y la evaluación de los proyectos educativos de su jurisdicción, una actividad coordinada con las direcciones regionales de educación y las unidades de gestión educativas. según el Tribunal Constitucional, (2005) citado en Zegarra (2019) en el país la educación es constituido como un derecho fundamental y por ende es un servicio público por ende es de ejecución propio del estado o por terceros bajo fiscalización estatal.

Los servicios de tránsito, viabilidad y transporte público establecido en el artículo 81 de la LOM en donde figura como competencias de las municipalidades: normar, regular el servicio de transporte público, además, según la ley general de transporte y tránsito terrestre (2012) las municipalidades tienen competencia, para normar, gestionar y fiscalizar en el ámbito del transporte público. (Ley N° 27181, arts. 10, 11, 12, 13). es necesario aclarar que la municipalidad no tiene competencia prestar el servicio de transporte si no para gestionar su desarrollo y fiscalizando la prestación de parte de terceros.

Los servicios de seguridad ciudadana establecido en el numeral 1 del artículo 85 de la LOM en donde figura como función exclusiva únicamente el establecimiento de un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la ciudadanía y de la policía nacional del Perú, dado que el ente rector de este sector es el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) que coordina articuladamente los recursos humanos y logísticos de las comisarías y servicios de serenazgo para el patrullaje integrado bajo el liderazgo operativo del comisario y coordinar la capacitación de las juntas vecinales.

El servicio de serenazgo, a pesar de su denominación de servicio público local, no cumple con las características para ser considerado como tal, ya que es una actividad proveniente del *ius imperium* del Estado que no que pueda ser prestada por los particulares y que, en cierto modo, implica el ejercicio de potestades punitivas. (Zegarra, 2019, p. 157)

Otras actividades calificadas como servicios públicos locales establecido en el numeral 2 del artículo 73 de la LOM asumen las competencias y ejercen las funciones

específicas en los servicios públicos locales como son (1) los registros civiles, (2) el abastecimiento y comercialización de productos y servicios, (3) los programas sociales, (4) la promoción del desarrollo económico local, y (5) el establecimiento, conservación y administración de parques zonales y zoológicos.

Procesos municipales presupuestos participativos

Los presupuestos participativos, podrían definirse de dos maneras:

Según el artículo 53 de la ley N° 27972, Son instrumentos de administración presupuestaria y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación.

Por otro lado, según el Instructivo N.º 001-2005-EF/76.01 serían espacios de concertación entre autoridades de gobierno y población representada en el cual bajo los principios de deliberación democrática y participación ciudadana priorizan y deciden cómo y en que se va a orientar los recursos de los que se disponen a nivel local, teniendo en cuenta la visión de desarrollo considerados en sus planes de desarrollo concertado y planes estratégicos.

2.3 Definiciones conceptuales

Participación ciudadana

Es un término vinculado al ejercicio pleno de la ciudadanía en la implicación en los procesos de la sociedad democrática que inició desde la revolución francesa, en la actualidad el ejercicio de la ciudadanía se ha extendido hasta el proceso mismo de participación en los asuntos del estado por lo que la ciudadanía activa o ciudadanía comprometida se vincula con la participación activa de los ciudadanos discutiendo y educándose en política y sociedad.

Política pública

La política pública como un conjunto de políticas interrelacionadas. decisiones tomadas por un actor político o grupo de actores con respecto a la selección de metas y el. medios para lograrlos dentro de una situación específica donde esas decisiones

deberían, en principio, estar dentro del poder de esos actores para lograrlas (Jenkins cit. en Howlett y Cashore, 2014, p. 1)

La política municipal

La política municipal orienta las acciones de las autoridades y servidores públicos del nivel de gobierno municipal, en términos generales la política municipal se encuentra sujeta a los mismos principios de la política pública, de acuerdo está orientada según la base normativa al servicio ciudadano por principio de descentralización concentrándose en el contexto propio de los actores locales, es decir es la actuación del estado a través de los gobiernos municipales, por principio de descentralización el nivel municipal de gobierno tiene las competencias para planificar y ejecutar sus acciones en su contexto local y por principio de articulación vinculada a los demás niveles de gobierno (regional y nacional), y se encuentra sujeto al principio de control de procesos y recursos para lograr una mejor administración de los recursos.

2.4 Formulación de la Hipótesis

2.4.1 Hipótesis General

Existe una relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

2.4.2 Hipótesis específicas

Existe una relación entre la participación en la toma de decisiones y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-segunda etapa, Chancay, 2022.

Existe una relación entre la participación en la gestión de servicios y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

Existe una relación entre la participación en el control/fiscalización comunitaria y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

2.5 Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
V1. Participación ciudadana	Participación en la toma de decisiones**	Conocimiento*	1 2
		Voluntad ciudadana*	3 9
		Promoción de la participación **	1 2 4 5 6 7 8
	Participación en la gestión de los servicios y políticas**	Conocimiento* Voluntad ciudadana* Gestión de servicios** municipales	10 15 11 12 13 14
	Participación en el control y fiscalización comunitario**	Conocimiento Voluntad ciudadana* Rendición de cuentas**	17 18 16 19
V2. Políticas municipales	Servicios públicos	Servicios de limpieza publica	20 21
		Servicios de saneamiento	22
		Servicios de salud	23
		Servicios de seguridad ciudadana (serenazgo)	
		Presupuesto participativo*	Comités de gestión Cumplimiento de normas Rendición de cuentas Satisfacción con el proceso

Nota: * obtenidos de Castro y Chacón citado en Milla (2021)

** obtenido de Calla (2021)

Capítulo III.

METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

3.1.1 Tipo de investigación

La presente pretende ser una investigación social básica con la que produciremos nuevos conocimientos sobre percepciones las políticas municipales relacionadas a la acción participativa de los ciudadanos. Esta investigación “No está dirigida al tratamiento inmediato de un hecho, ni a resolver una interrogante fáctica, si no, que únicamente se profundiza la información sobre las relaciones sociales”. (Carrasco, 2006, pag.49)

3.1.2 Nivel de la investigación

Se pretende establecer la existencia de una asociación o correlación entre los datos obtenidos de las percepciones de los pobladores del centro poblado: las variables a correlacionar serán participación ciudadana y gestión municipal en el contexto de estudio por lo que tiene un alcance correlacional como lo catalogan Hernández, Fernández y Baptista, (2014) únicamente persigue establecer la existencia de una correlación entre cada una de las particularidades de las variables.

3.1.3 Diseño de la Investigación

No se pretende superar el nivel correlacional, por lo que no se intentará alterar el objeto de investigación, por eso tendrá un diseño no experimental basándonos en la observación únicamente de los hechos.

Es Transversal, porque la aplicación de los instrumentos se ha desarrollado en un momento determinado a través de la observación y el análisis de datos, de las variables, recopilado en un periodo de tiempo sobre nuestra población. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014)

3.1.4 Enfoque de la investigación

Este estudio utiliza un enfoque cuantitativo ya que los datos cuantitativos sobre las variables se recopilan y analizan para determinar las relaciones entre ellas. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014)

3.2 Población y Muestra

3.2.1 Población

La población de la investigación está compuesta por un total de 300 pobladores del Asentamiento Humano Estrella de la mañana-Segunda Etapa.

3.2.2 Muestra.

La muestra es de 169 unidades de muestreo +- conformadas por los pobladores del asentamiento quienes actuarán como informantes.

Criterios de inclusión

- Ser pobladores permanentes del asentamiento humano
- Pobladores con mayoría de edad
- Necesario consentimiento para ser encuestados.

3.3 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.3.1 Técnicas a emplear

La Observación.

Esto nos permite establecer relaciones específicas e íntimas entre el investigador y los hechos sociales o actores sociales de los cuales podemos extraer datos para luego sintetizarlos.

Recopilación o Revisión documental.

Un método general de investigación, cuyo propósito es recopilar datos e información de varias fuentes (escritas, estadísticas o numéricas, cartográficas, habladas o fonéticas) para su uso en un estudio particular.

El fichaje.

De diferentes maneras, nos permiten recopilar la información que necesitamos para construir nuestra investigación. tabla de resumen. Las revistas bibliográficas y

periodísticas nos permiten ordenar bibliografías que son referenciadas a lo largo de la investigación.

Encuesta

Es un procedimiento para un diseño no experimental o procedimiento de investigación en las ciencias sociales en el que un investigador recopila datos utilizando un cuestionario prediseñado o una entrevista con alguien o los transmite en un tríptico en forma de gráfico o tabla. Los datos se recopilaron preguntando a una muestra representativa un conjunto de preguntas estandarizadas.

3.3.2 Instrumentos a emplear

El cuestionario

Para el desarrollo de los instrumentos se utilizó como base los componentes del instrumento 1 de cuestionario participación ciudadana y el instrumento 2 políticas municipal.

Análisis de confiabilidad

La escala será sometida a análisis de confiabilidad y su consistencia interna fue evaluada por el coeficiente de Cronbach.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la Información

- a. Registro de los datos. Con los datos recopilados se creó la base de datos.
- b. Codificación de los datos. Se codificaron los datos ingresados al Software.
- c. Se procedió a elegir el estadístico teniendo en cuenta las características de las variables y la homogeneidad de los mismo.
- d. Se calcularon los estadísticos mediante el software de acuerdo a los objetivos de la investigación se procedió a su interpretación

Se hizo uso del Microsoft office Excel 2016 como soporte para facilitar el ingreso de los datos, así como el reporte inicial de los datos descriptivos y la matriz de correlación.

El análisis de los datos será desarrollado a través de software estadístico SPSS v.25, para definir el tipo de variable y escala que usaran los datos e información recabada de las unidades de muestreo, desarrollar el cálculo inferencia que servirá para probar la hipótesis y la generación de tablas y gráficos estadísticos destinados al análisis descriptivo.

Análisis e interpretación de datos

Se interpretará cada cuadro estadístico y se compararán sus resultados con marcos teóricos para sacar conclusiones.

Tratamiento estadístico.

Se hizo uso de estadística descriptiva para la presentación de datos unidimensionales, y la estadística inferencial para comprobar las Hipótesis.

Prueba Estadística para la comprobación de la Hipótesis

Por la Naturaleza cuantitativa de las variables, se usó como prueba el Coeficiente de correlación de *Rho de Spearman*.

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D_i^2}{N(N^2 - 1)}$$

Donde:

D_i : Es la distancia existente entre los puestos que ocupan las puntuaciones correspondientes a un sujeto i cuando estas puntuaciones han sido ordenadas para X y para Y.

N : Número de parejas por rangos o número de observaciones

El coeficiente de correlación (r) va de perfecto (-1 ó 1) a nulo (0). Como se muestra a continuación.

Tabla 1. Valores de interpretación para coeficientes de correlación

Valores	Interpretación
----------------	-----------------------

-1.00 = correlación negativa perfecta. (“A mayor X, menor Y”, de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye siempre una cantidad constante).

Esto también se aplica “a menor X, mayor Y”.

-0.90 = Correlación negativa muy fuerte.

-0.75 = Correlación negativa considerable.

-0.50 = Correlación negativa media.

-0.25 = Correlación negativa débil.

-0.10 = Correlación negativa muy débil.

0.00 = No existe correlación alguna entre las variables.

0.10 = Correlación positiva muy débil.

0.25 = Correlación positiva débil.

0.50 = Correlación positiva media.

0.75 = Correlación positiva considerable.

0.90 = Correlación positiva muy fuerte.

1.00 = Correlación positiva perfecta (“A mayor X, mayor Y” o “a menor X, menor Y”, de manera proporcional. Cada vez que X aumenta, Y aumenta siempre una cantidad constante, igual cuando X disminuye)

Nota: correlaciones usadas por diferentes citado Hernández-Sampieri et al., 2017

Capítulo IV.

RESULTADOS

4.1 Descripción de los Resultados

4.1.1. Contraste de hipótesis de normalidad

Para determinar si los datos se aproximan o no a una distribución normal, se aplicó la prueba de normalidad. para la mayoría de los casos que los datos siguen diferencias, la minoría de datos no siguen una distribución normal.

Tabla 2. Prueba de Kolmogorov-Smirnov.

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Toma de decisiones	,750	169	,001
Gestión de servicios y políticas municipales	,646	169	,001
Control y fiscalización comunitario de servicios públicos	,628	169	,000
Variable Participación ciudadana	,772	169	,001
Servicios	,592	169	,000
Presupuesto participativo	,780	169	,000
Variable Políticas municipales	,750	169	,001

a. Corrección de significación de Lilliefors

4.1.2. Contrastación de la Hipótesis general

H₀ No existe una relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, 2022.

H₁ Existe una relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, 2022.

Hipótesis Estadísticas

HE₀ = La participación ciudadana no se correlaciona con las políticas municipales.

HE₁ = La participación ciudadana se correlaciona con las políticas municipales.

Nivel de significancia (sig.)

Indica probabilidad de error al rechazar la Hipótesis nula (H₀), en el supuesto que sea cierta. Sig.: 0.05.

Correlaciones

Tabla 3. Participación ciudadana y políticas municipales.

			Participación ciudadana	Políticas municipales
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	,770**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	169	169
	Políticas municipales	Coeficiente de correlación	,770**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	169	169

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Decision estadística

En el cálculo de correlaciones, se obtuvo un nivel de significancia bilateral de $p=0,000, \leq 0,05$, y un valor de Spearman $r=0,770$ rechazando la hipótesis nula H_0 en favor de la hipótesis alternativa, es decir, las variables se correlacionaron positiva considerable.

4.1.3. Contrastación de la Primera Hipótesis Específica

H₀ No existe una relación entre la participación en la toma de decisiones y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-segunda etapa, Chancay, 2022.

H₁ Existe una relación entre la participación en la toma de decisiones y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-segunda etapa, Chancay, 2022.

Hipótesis Estadísticas

HE_0 = La participación en la toma de decisiones no se correlaciona con las políticas municipales

HE_1 = La participación en la toma de decisiones se correlaciona con las políticas municipales.

Nivel de significancia (sig.)

Indica probabilidad de error al rechazar la Hipótesis nula (H_0), en el supuesto que sea cierta. Sig.: 0.05.

Correlaciones

Tabla 4. Correlaciones participación en la toma de decisiones y políticas municipales.

		Participación en la toma de decisiones	Políticas municipales
Rho de Spearman	Participación en la toma de decisiones	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,605**
		N	169
	Políticas municipales	Coeficiente de correlación	,605**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	169

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Decision estadística

En el cálculo de correlaciones, se obtuvo un nivel de significancia bilateral de $p = 0,000$, $\leq 0,05$ y un valor de Spearman $r = 0,605$ rechazando la hipótesis nula H_0 en favor de la hipótesis alternativa, es decir, las variables se correlacionaron positiva moderada.

4.1.4. Contrastación de la Segunda Hipótesis Específica

H₀ No existe una relación entre la participación en la gestión de servicios y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

H₁ Existe una relación entre la participación en la gestión de servicios y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

Hipótesis Estadísticas

HE₀ = La participación en la gestión de servicios no se correlaciona con las políticas municipales.

HE₁ = La participación en la gestión de servicios se correlaciona con las políticas municipales.

Nivel de significancia (sig.)

Indica probabilidad de error al rechazar la Hipótesis nula (H0), en el supuesto que sea cierta. Sig.: 0.05.

Correlaciones

Tabla 5. Correlaciones participación en la gestión de servicios y políticas municipales

		Correlaciones	
		Participación en la gestión de servicios	Aceptación de la autoridad
Rho de Spearman	Participación en la gestión de servicios	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,700**
	Aceptación de la autoridad	Coefficiente de correlación	,700**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	169

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Decision estadística

En el cálculo de correlaciones, se obtuvo un nivel de significancia bilateral de $p=0,000$, $\leq 0,05$, y un valor de Spearman $r=0,700$ rechazando la hipótesis nula H0 en favor de la hipótesis alternativa, es decir, las variables se correlacionaron positiva casi considerable.

4.1.5. Contrastación de la Tercera Hipótesis Específica

H₀ No existe una relación entre la participación en el control/fiscalización comunitaria y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

H₁ Existe una relación entre la participación en el control/fiscalización comunitaria y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

Hipótesis Estadísticas

HE₀ = La participación en el control/fiscalización comunitaria no se correlaciona con las políticas municipales.

HE₁ = La participación en el control/fiscalización comunitaria se correlaciona las políticas municipales

Nivel de significancia (sig.)

Indica probabilidad de error al rechazar la Hipótesis nula (H₀), en el supuesto que sea cierta. Sig.: 0.05.

Correlaciones

Tabla 6. Correlaciones participación en el control/fiscalización comunitaria y políticas municipales.

Correlaciones			Participación en el control/fiscalización/comunitario	Políticas municipales
Rho de Spearman	Participación en el control/fiscalización/comunitario	Coeficiente de correlación	1,000	,720**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	169	169
	Políticas municipales	Coeficiente de correlación	,720**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	169	169

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Decision estadística

En el cálculo de correlaciones, se obtuvo un nivel de significancia bilateral de $p= 0,000$, $\leq 0,00$, y un valor de Spearman $r=0,720$ rechazando la hipótesis nula H_0 en favor de la hipótesis alternativa, es decir, las variables se correlacionaron positiva casi considerable.

Capítulo V.

DISCUSION

5.1 Discusiones

El presente estudio intentó Determinar la existencia de una relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022. Nuestros resultados encuentran que existe una correlación entre variable participación ciudadana a través de la participación en la toma de decisiones.

A nivel de hipótesis general. nuestros resultados encuentran a nivel de hipótesis general que existe una correlación positiva considerable entre las variables, de modo que la promoción de la participación ciudadana en se relaciona directamente con la calidad de las políticas públicas, coincidiendo con las investigaciones de Masiya, Davids y Mazenda (2019) ,Abanto (2020), Calla (2021),Milla (2019) , Galindo (2021), Taype (2021), y Castro (2021) quienes encontraron correlaciones positivas o directas entre las variables

estudiadas por lo que se logra entender la importancia del involucramiento de los ciudadanos en la percepción de la toma de decisiones.

A nivel de primera hipótesis el presente estudio ha demostrado una correlación positiva considerable entre la participación en la toma de decisiones y las políticas municipales Abanto (2020), Calla (2021), Milla (2019), Galindo (2021), Taype (2021), Castro (2021) consiguieron encontrar correlaciones moderadas y positivas

A nivel de segunda hipótesis el presente estudio ha demostrado una correlación positiva considerable entre las variables por lo que la participación en la gestión de servicios determina la calidad de las políticas municipales. en este caso Milla (2019) consiguió encontrar una correlación moderada positiva entre participación ciudadana y servicios públicos en sus diferentes dimensiones.

A nivel de tercera hipótesis el presente estudio ha demostrado una correlación positiva considerable entre las variables, el estudio de participación en el control/fiscalización comunitaria determina las políticas municipales. Taype (2021), Castro (2021) consiguió encontrar una correlación positiva

Capítulo VI.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos del estudio realizado y de su posterior análisis e interpretación se llegó a las siguientes conclusiones:

- A nivel de Hipótesis General, Se demostró estadísticamente una correlación directa casi considerable entre las variables; $(0,000, \leq 0,05, 0,770)$ la promoción de la participación determina la calidad de las políticas municipales. Es decir, la

participación ciudadana se relaciona moderadamente con las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, 2022.

- Primera. Se demostró estadísticamente una correlación directa casi considerable entre las variables; $(0,000, \leq 0,05, 0,605)$ la participación en la toma de decisiones determina la calidad de las políticas municipales. Es decir, existe una relación entre la participación en la toma de decisiones y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-segunda etapa, Chancay, 2022.
- Segunda. Se demostró estadísticamente una correlación directa casi considerable entre las variables; $(0,000, \leq 0,05; 0,700)$ la participación en la gestión de servicios determina la calidad de las políticas municipales. Es decir, existe una relación entre la participación en la gestión de servicios y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.
- Tercera. Se demostró estadísticamente una correlación directa casi considerable entre las variables; $(0,000, \leq 0,05; 0,720)$ la participación en el control/fiscalización comunitaria determina las políticas municipales. Es decir, existe una relación entre la participación en el control/fiscalización comunitaria y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

6.2 Recomendaciones

De acuerdo a los resultados de la investigación se enuncian algunas recomendaciones a considerar según los resultados de la presente, para su aplicación por la municipalidad.

Se recomienda al estado a través de sus autoridades una mayor comunicación para mejorar la promoción de la participación mediante el uso de canales digitales, y organización de equipos de trabajo de capacitaciones a fin de instruir en la importancia de la participación.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes Documentales

- Abanto Pagan, J. D. C. (2020). Participación ciudadana en la gestión municipal. Comas, 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48348>
- Calla Chumpisuca, Y. R. (2021). Participación ciudadana y gestión municipal en el distrito de San Jerónimo provincia de Andahuaylas, 2019. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57436>
- Castro Montoya, S. P. (2021). Gestión municipal y participación ciudadana en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57226>
- Galindo Pisco, M. (2021). Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59089>
- Masiya, T., Davids, Y. D., & Mazenda, A. (2019). Effective public participation in municipal service delivery: the case of Nyanga township. <https://repository.up.ac.za/handle/2263/71494>
- Milla Huayllani, E. Y. (2019). Participación ciudadana y servicios públicos en el AAHH de Huáscar del distrito de San Juan Lurigancho–2019. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38661>
- Cifuentes, O. P. (2021). Participación ciudadana en la gestión pública local. *Estado Abierto. Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas*, 6(1), 47-57. <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/296>
- Schneider, C. (2008). La participación ciudadana en los gobiernos locales: contexto político y cultura política. Un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona (Doctoral dissertation, Universitat Pompeu Fabra). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=186527>

Taype Gavilán, M. (2021). Gestión municipal y participación ciudadana de la
Municipalidad de Lurigancho Chosica, 2021.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/68497>

7.2 Fuentes bibliográficas

Dye, Thomas. R. (1972) *Understanding Public Policy* (Englewood Cliffs, N.J. Prentice-Hall).
https://www.researchgate.net/publication/304869764_Conceptualizing_Public_Policy

Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación científica* (primera, segunda reimpresión ed.). Jesús María, Lima, Perú: San Marcos.

Hernández, Fernández y Baptista. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). DF., México: Mc GRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

7.3 Fuentes Hemerográficas

Howlett, M., & Cashore, B. (2014). *Conceptualizing public policy*. In *Comparative policy studies* (pp. 17-33). Palgrave Macmillan, London.

Onestini, M. (1998). *Gobierno municipal y políticas sociales*. En: Informe del Curso-Taller sobre Gobierno Municipal y Desarrollo Local-LC/IP/R. 203-1998-p. 42-55.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/19740/S9805358_es.pdf

Zegarra, V., D.. (2019). *Los servicios públicos locales en el Perú: una aproximación a su caracterización jurídica*. *Documentación Administrativa*, 149-159.

7.4 Fuentes electrónicas

CEPAL (2022) *Participación ciudadana en la gestión pública*.

<https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>

Congreso de la República (2012) Ley N.º 27181 - ley general de transporte y tránsito terrestre

Congreso de la República (2002) Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización art. 42

Constitución Política del Perú (1993). Disponible en <https://www.congreso.gob.pe/constitucionyreglamento/>

El peruano (2016) Decreto Legislativo N.° 1280, Ley marco de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento

El peruano (2013) Decreto Supremo N.° 004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Presidencia del consejo de ministros

El peruano (2006) Resolución Directoral N.° 006-2005-EF76.01; MEF Instructivo Proceso del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2006. Ministerio de economía y Finanzas

El peruano (2003) Ley N° 28056, Ley marco del presupuesto participativo, Congreso de la República del Perú. comisión permanente

El peruano (2003) Ley N° 27972, ley orgánica de gobiernos municipalidades, 01 enero 2010, <http://www2.congreso.gob.pe/>

El peruano (2002) Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. 8 de noviembre de 2022. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/per128977.pdf>

El peruano (1994) Ley N.° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, 2 de mayo de 1994

El peruano (2004) Ley N.° 28149, ley que incluye la participación de la sociedad civil en los órganos de control del poder judicial y del ministerio público, 15 de enero de 2004

El peruano (2002) Ley N.° 27568, ley marco de modernización de la gestión del estado, 29 enero 2002

FAO (2023) El rol del los Gobiernos Municipales: Guide for Monitoring and Evaluating Land Administration Programs , Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023). Retrieved 5 September 2022, from

<https://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/modulo-3/marco-conceptual/rol-gobiernos-municipales/es/>

International association for public participation (2022) valores fundamentales de la participación pública. obtenido de <https://www.iap2.org/page/corevalues>

Municipalidad distrital de Chancay (2020) Ordenanza municipal N° 004-2020

ANEXOS. 01

01 MATRIZ DE CONSISTENCIA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLITICAS MUNICIPALES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ESTRELLA DE LA MAÑANA-SEGUNDA ETAPA, CHANCAY 2022					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>General</p> <p>¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda, Etapa, Chancay, 2022?</p>	<p>General</p> <p>Determinar la existencia de una relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.</p>	<p>General</p> <p>Existe una relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, 2022.</p>	<p>V1</p> <p>Participación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones - Gestión de servicios y políticas municipales - Control y fiscalización comunitario de servicios públicos 	<p>Tipo de investigación Básica. básica desde la perspectiva de Carrasco (2006)</p> <p>Desde Hernández, Fernández y baptista (2014) es de enfoque cuantitativo, diseño de no experimental, transversal,</p> <p>Alcance correlacional.</p>
<p>Específicos</p> <p>¿Cuál es la relación entre la participación en la toma de decisiones y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022?</p>	<p>Específicos</p> <p>Determinar la existencia de una relación entre la toma de decisiones y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.</p>	<p>Específicos</p> <p>Existe una relación entre la participación en la toma de decisiones y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-segunda etapa, Chancay, 2022.</p>	<p>V2.</p> <p>Políticas municipales</p>	<p>Servicios</p> <p>Presupuesto participativo</p>	<p>Muestra:</p> <p>La muestra es de 169 unidades de muestreo +- conformadas por los pobladores del asentamiento humano estrella de la mañana-segunda etapa</p> <p>Muestreo Muestreo probabilístico</p>

<p>¿Cuál es la relación entre la participación en la gestión de servicios y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la participación en el control/fiscalización comunitaria y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022?</p>	<p>Determinar la existencia de una relación entre la participación en la gestión de servicios y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.</p> <p>Determinar la existencia de una relación entre la participación en el control/fiscalización comunitaria y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.</p>	<p>Existe una relación entre la participación en la gestión de servicios y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.</p> <p>Existe una relación entre la participación en el control/fiscalización comunitario y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.</p>			<p>Consistencia interna</p> <p>Alpha de Crombach</p> <p>Análisis descriptivos</p> <p>Estadísticos de análisis inferencial.</p>
--	--	--	--	--	--

02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

MODELO DE CUESTIONARIO

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA



Objetivo: Determinar la existencia de una relación entre la participación ciudadana y las políticas municipales en el Asentamiento Humano Estrella de la Mañana-Segunda Etapa, Chancay, 2022.

I. Datos generales

Edad: Sexo: (1) M (2) F

Escala valorativa

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	2	3	4	5

II. Variable participación ciudadana (variable 1)

Enunciado	1	2	3	4	5
1. ¿Ha escuchado el Concepto de juntas vecinales?					
2. ¿Ha sido informado sobre la junta vecinales?					
3. ¿Considera que los vecinos AA. HH Estrella de la mañana-Segunda etapa cuentan con la disposición por los participar de la toma de decisiones cuando la autoridad convoca					
4. Las autoridades promueven su participación en actividades de mejora de los servicios de limpieza pública en el AA. HH Estrella de la Mañana, Segunda etapa					
5. Las autoridades promueven su participación en actividades de mejora de los servicios de saneamiento en el AA. HH Estrella de la Mañana, Segunda etapa					
6. Las autoridades promueven su participación en actividades de mejora de servicios educativos en el AA. HH Estrella de la Mañana, Segunda etapa					
7. Las autoridades promueven su participación en actividades de mejora de los servicios de seguridad ciudadana en el AA. HH Estrella de la Mañana, Segunda etapa					

8. Las autoridades toman en cuenta la participación de todas las Juntas Vecinales en el AA. HH Estrella de la Mañana para sus decisiones de gestión.					
9. A participado en actividades relacionadas a la mejora de los servicios de su vecindario					
10. ¿Ha sido informado sobre las funciones del comité de gestión?					
11. Las autoridades promueven su participación en actividades de mejora de los servicios de limpieza pública en el AA. HH Estrella de la mañana. Segunda Etapa					
12. Las autoridades promueven su participación en actividades de mejora de los servicios de saneamiento en el AA. HH Estrella de la mañana. Segunda Etapa					
13. Las autoridades promueven su participación en actividades de mejora de servicios de salud en el AA. HH Estrella de la mañana. Segunda Etapa					
14. Las autoridades promueven su participación en actividades de mejora de los servicios de seguridad ciudadana (serenazgo) en el AA. HH Estrella de la mañana. Segunda Etapa					
15. A participado en actividades relacionadas a la mejora de los servicios de su vecindario promovido por las autoridades locales de la Municipalidad distrital de Chancay					
16. Tiene conocimiento sobre la función del proceso de rendición de cuentas					
17. A participado en actividades relacionadas una demanda de rendición de cuentas					
18. Los vecinos de su zona han solicitado alguna vez una demanda de rendición de cuentas de iniciativa del AA. HH Estrella de la mañana. Segunda Etapa					
19. La Municipalidad distrital de Chancay fomenta la demanda de rendición de cuentas en el AA. HH Estrella de la mañana. Segunda Etapa.					

III. Variable Políticas municipales (variable 2)

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	2	3	4	5

Enunciado	1	2	3	4	5
1. Se encuentra satisfecho en como ha venido mejorando los servicios de limpieza pública, recojo de basura y residuos en el AA. HH Estrella de la Mañana, Segunda etapa					
2. Se encuentra satisfecho en como ha venido mejorando los servicios de saneamiento básico de agua y alcantarillado en el AA. HH Estrella de la Mañana, Segunda etapa					
3. Se encuentra satisfecho en como ha venido mejorando los servicios de salud a los que acceden los vecinos en el AA. HH Estrella de la Mañana, Segunda etapa					
4. Se encuentra satisfecho en como ha venido mejorando los servicios de seguridad ciudadana en el AA. HH Estrella de la Mañana, Segunda etapa.					
5. Considera que el proceso de presupuesto participativo logra resolver los problemas de su vecindario, en el AA. HH Estrella de la Mañana, Segunda etapa					
6. Considera que el desempeño de miembros de comité de gestión en la ejecución de los proyectos a generado beneficios para su zona en el AA. HH Estrella de la Mañana, Segunda etapa.					
7. Considera que existe un cumplimiento efectivo de las normas y en el cumplimiento de las obras a generado beneficios para su zona en el AA. HH Estrella de la Mañana, Segunda etapa					
8. Considera que es suficiente las estrategias para fomentar la rendición de cuenta de parte de las autoridades locales de la Municipalidad distrital de Chancay					

¡Gracias!

03 TRABAJO ESTADISTICO DESARROLLADO

ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Prueba Piloto

Instrumento N° 1

Resumen de procesamiento de casos				Estadísticas de fiabilidad	
		N	%	N de	
Casos	Válido	15	100,0	Alfa de Cronbach	elementos
	Excluido ^a	0	,0		
	Total	15	100,0		
				,760	19

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	54,73	101,624	,419	,711
VAR00002	54,27	98,533	,487	,760
VAR00003	54,27	98,927	,464	,765
VAR00004	53,88	100,470	,421	,711
VAR00005	54,85	107,311	,180	,721
VAR00006	54,10	100,428	,426	,710
VAR00007	53,85	100,644	,434	,710
VAR00008	55,19	106,159	,313	,716
VAR00009	54,99	104,106	,393	,712
VAR00010	54,09	97,143	,595	,760
VAR00011	44,01	15,162	,605	,721
VAR00012	54,24	103,457	,322	,715
VAR00013	55,04	105,862	,365	,714
VAR00014	54,63	105,207	,373	,714
VAR00015	53,97	115,484	-,199	,742
VAR00016	55,15	105,765	,331	,715
VAR00017	54,42	102,368	,411	,711
VAR00018	54,58	101,974	,353	,714
VAR00019	54,55	100,100	,442	,760

Prueba Piloto

Instrumento N° 2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos**
,750	8

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

** Números de ítems

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item 1	45,56	19,925	,087	,725
Item 2	45,04	17,211	,453	,675
Item 3	43,17	21,620	-,300	,655
Item 4	45,27	16,400	,541	,657
Item 5	44,28	19,581	,260	,711
Item 6	44,80	15,385	,562	,750
Item 7	45,57	17,823	,506	,678
Item 8	44,47	14,427	,580	,632

05 EVIDENCIA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

BD TESSIS.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 61 de 61 variables

	VAR0000 01	VAR0003 1	VAR0004 2	VAR0004 1	VAR0000 02	VAR0000 03	VAR0000 04	VAR0000 1	VAR0000 2	VAR0000 3	VAR0000 4
1	Femenino	Madre	Entretenim...	Entretenim...	De 41 a 50	Secundaria	11-15 años	En desacu...	Ni de acue...	En desacu...	Ni de ac...
2	Femenino	Madre	Entretenim...	Entretenim...	De 51 a más	Primaria	20 a más	De acuerdo	De acuerdo	Totalmente...	De ac...
3	Masculina	Padre	Paseo	Entretenim...	De 31 a 40	Superior U...	16-20 años	Totalmente...	Ni de acue...	De acuerdo	Ni de a...
4	Masculina	Padre	Entretenim...	Entretenim...	De 31 a 40	Secundaria	11-15 años	En desacu...	Ni de acue...	Ni de acue...	En des...
5	Femenino	Madre	Entretenim...	Entretenim...	De 41 a 50	Técnico	11-15 años	Totalmente...	De acuerdo	Totalmente...	De ac...
6	Masculina	Padre	Entretenim...	Entretenim...	De 18 a 30	Secundaria	11-15 años	De acuerdo	De acuerdo	Totalmente...	De ac...
7	Femenino	Madre	Campo	Entretenim...	De 31 a 40	Primaria	20 a más	Ni de acue...	De acuerdo	De acuerdo	Ni de a...
8	Femenino	Madre	Entretenim...	Deporte	De 51 a más	Primaria	20 a más	De acuerdo	De acuerdo	En desacu...	En des...
9	Masculina	Padre	Campo	Deporte	De 18 a 30	Primaria	5-10años	En desacu...	Totalmente...	Totalmente...	Totalm...
10	Femenino	Madre	Entretenim...	Entretenim...	De 41 a 50	Secundaria	5-10años	Totalmente...	De acuerdo	Totalmente...	De ac...
11	Masculina	Madre	Campo	Entretenim...	De 31 a 40	Técnico	16-20 años	De acuerdo	Ni de acue...	En desacu...	En des...
12	Masculina	Madre	Entretenim...	Entretenim...	De 41 a 50	Secundaria	20 a más	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De ac...
13	Femenino	Madre	Campo	Entretenim...	De 18 a 30	Superior U...	11-15 años	Totalmente...	Ni de acue...	Ni de acue...	En des...
14	Masculina	Padre	Entretenim...	Deporte	De 41 a 50	Técnico	1-4 años	De acuerdo	Ni de acue...	De acuerdo	En des...

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON